

Juzgados Administrativos de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Administrativa
TRASLADO DE FECHA: 19/10/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	20001-33-33-007-2019-00228-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ILSIA DAZA TAPIAS Y OTROS	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Acción de Reparación Directa	20/10/2022	24/10/2022	Traslado Reposición - Art. 319 CGP -	20001333300720190022800		
2	20001-33-33-007-2020-00039-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	CAMILO VENCE DE LUQUE	ALCALDIA DE AGUACHICA - CESAR	Acciones Populares	20/10/2022	24/10/2022	Traslado Reposición - Art. 319 CGP -	20001333300720200003900		
3	20001-33-33-007-2022-00116-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JHON GILBERTO BUSTILLOS AMADOR	POLICIA NACIONAL, NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220011600		
4	20001-33-33-007-2022-00145-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	AUGUSTO RAFAEL DAZA RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220014500		
5	20001-33-33-007-2022-00147-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	SIXTA JULIANA MOLINA FUENTES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220014700		
6	20001-33-33-007-2022-00148-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LUDY MARIA LOZANO CABRALES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220014800		
7	20001-33-33-007-2022-00151-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	YENIS MARINA BARRIOS JIMENEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015100		
8	20001-33-33-007-2022-00152-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	NIXON JOSÉ NEGRETE YEPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015200		
9	20001-33-33-007-2022-00153-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	TULIO ENRIQUE HERRERA PARRA	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante	20001333300720220015300		

								por el término de 3 días.			
10	20001-33-33-007-2022-00154-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	WALBERTO CHAVEZ MIER	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015400		
11	20001-33-33-007-2022-00155-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JOSE VICENTE CONTRERAS ALFARO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015500		
12	20001-33-33-007-2022-00156-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	DELIAI MARIA JUNIELES CHINCHILLA	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015600		
13	20001-33-33-007-2022-00159-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	SILVIA ROSA SANTANA NARVAEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220015900		
14	20001-33-33-007-2022-00160-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	OLGA ESTHER JAIMES QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016000		
15	20001-33-33-007-2022-00161-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ROSARIO BRITO ORTEGA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016100		
16	20001-33-33-007-2022-00162-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	SIDIS MARIETH MARTINEZ CÁRDENAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016200		
17	20001-33-33-007-2022-00163-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JOSE WALTER - PARODI PONTON	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016300		

18	20001-33-33-007-2022-00164-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JHONY QUIÑONES RIVAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA, EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016400		
19	20001-33-33-007-2022-00165-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ARMANDO CATAÑO BRACHO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220016500		
20	20001-33-33-007-2022-00173-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ISMERA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 -	20001333300720220017300		
21	20001-33-33-007-2022-00176-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	MANUEL ESTEBAN VASQUEZ CENTENO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220017600		
22	20001-33-33-007-2022-00180-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	OLGA LIBETH GONZALEZ OLIVEROS	E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220018000		
23	20001-33-33-007-2022-00182-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LUIS ALBERTO VANEGAS MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220018200		
24	20001-33-33-007-2022-00184-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	MAGALY ESTHER - MEDINA SAN JUAN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentada por la parte demandante.	20001333300720220018400		
25	20001-33-33-007-2022-00185-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ANA MARIA IZAGUIRRE BELTRAN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220018500		
26	20001-33-33-007-2022-00187-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	MANUELA SALVADORA MEZA FONSECA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220018700		
27	20001-33-33-	MANUEL	ANA MARIELA	MUNICIPIO DE	Acción de	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la	20001333300720220018800		

	007-2022-00188-00	FERNANDO GUERRERO BRACHO	REYES MOLINA	VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Nulidad y Restablecimiento del Derecho			Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.			
28	20001-33-33-007-2022-00192-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	HUBER MERCEDES ARIAS ROMERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante.	20001333300720220019200		
29	20001-33-33-007-2022-00193-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ILDA MARIA VELASQUEZ GONZALEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220019300		
30	20001-33-33-007-2022-00194-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	AURA LEONOR CORTES OSPINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220019400		
31	20001-33-33-007-2022-00195-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	INOLA CONTRERAS DE MARTINEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220019500		
32	20001-33-33-007-2022-00198-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	IRACEMA LILIANA ORTIZ MENDOZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220019800		
33	20001-33-33-007-2022-00201-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	SHIRLY CATIELA CHINCHIA ROMERO	E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220020100		
34	20001-33-33-007-2022-00202-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	BELISARIO ROPERO MEDINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220020200		
35	20001-33-33-007-2022-00203-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	MARIBETH DOLORES VEGA FUENTES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220020300		
36	20001-33-33-	MANUEL	NELLY JIMENEZ	MUNICIPIO DE	Acción de	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la	20001333300720220020400		

	007-2022-00204-00	FERNANDO GUERRERO BRACHO	PALLARES	VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Nulidad y Restablecimiento del Derecho			Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.			
37	20001-33-33-007-2022-00205-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	BETTY LOPEZ LEMUS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220020500		
38	20001-33-33-007-2022-00208-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	NELSON FONSECA CORTINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220020800		
39	20001-33-33-007-2022-00210-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	BLANCA BECERRA SOTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220021000		
40	20001-33-33-007-2022-00211-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	CANDIDA LUCIA PLATA ROMERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220021100		
41	20001-33-33-007-2022-00212-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LUZ STELLA GUTIERREZ PINEDA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220021200		
42	20001-33-33-007-2022-00215-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ORLIN GOMEZ QUIROZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220021500		
43	20001-33-33-007-2022-00216-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	OSCAR RAFAEL PARODI PABON	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220021600		
44	20001-33-33-007-2022-00224-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	EUNICE ESTHER TORRES ONATE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220022400		
45	20001-33-33-007-2022-00225-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	FANNY MARIA BARRIOS RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - Se	20001333300720220022500		

								corre traslado de la reforma de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante.			
46	20001-33-33-007-2022-00226-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	GEO ASTRID SALAZAR CONTERAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220022600		
47	20001-33-33-007-2022-00227-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	GLORIA CAIAFFA PATERNINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220022700		
48	20001-33-33-007-2022-00228-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	GREGORIO ALFONSO-GONZALEZ GASTELBONDO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220022800		
49	20001-33-33-007-2022-00233-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	DALCY LUZ ARIAS MAESTRE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220023300		
50	20001-33-33-007-2022-00234-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ALBERTO ENRIQUE MEJIA MAESTRE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	24/10/2022	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - De las excepciones propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 3 días.	20001333300720220023400		
51	20001-33-33-007-2022-00239-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LEVIER MARIA AVILA VERGARA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220023900		
52	20001-33-33-007-2022-00241-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	TOMAS BEDEL BENJUMEA RAMOS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220024100		
53	20001-33-33-007-2022-00243-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	VILMA CECILIA NAVARRO BOLAÑO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220024300		
54	20001-33-33-007-2022-00244-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LILIANA MARIA OSPINO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma	20001333300720220024400		

									de la demanda presentado por la parte demandante.			
55	20001-33-33-007-2022-00245-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	WILLIAM ALFREDO MARTINEZ LUQUEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 -	20001333300720220024500			
56	20001-33-33-007-2022-00247-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	WILLIAM ECHAVEZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220024700			
57	20001-33-33-007-2022-00248-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ADALBERTO CORZO GONZALEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220024800			
58	20001-33-33-007-2022-00250-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LULIS FRANCISCA RONDON DAZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025000			
59	20001-33-33-007-2022-00252-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	LUZ BELIA LOPEZ SAURITH	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025200			
60	20001-33-33-007-2022-00255-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ALBEIRO DE JESUS GOMEZ MAZO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025500			
61	20001-33-33-007-2022-00256-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ALEJANDRO TURIZO DIAZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025600			
62	20001-33-33-007-2022-00257-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ALCIDES ALFONSO FERNANDEZ GUERRERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025700			
63	20001-33-33-007-2022-00258-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	ALFREDO JOSE LOPEZ ROBLES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220025800			
64	20001-33-33-007-2022-00259-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JESUSITA ARGOTE YEPES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado	20001333300720220025900			

								de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.			
65	20001-33-33-007-2022-00260-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JOEL GASPAR MARCHENA CANTILLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220026000		
66	20001-33-33-007-2022-00261-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	AMARILIS RUBIELA MARTINEZ DE MENDOZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220026100		
67	20001-33-33-007-2022-00265-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	JUANA JUDITH CUBILLOS PALOMINO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220026500		
68	20001-33-33-007-2022-00269-00	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	EDIT DEL CARMEN PALACIO POLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL. - FONDO NACIONAL DE P	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20/10/2022	10/11/2022	Traslado de la Reforma de la Demanda Art. 173 ley 1437 del 2011 - Se corre traslado de la reforma de la demanda presentado por la parte demandante.	20001333300720220026900		